

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 161/500-2006-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 18 de diciembre de 2006

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 500 del 27 de noviembre de 2006, aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA ENTRE LA FUNDACIÓN AMIGOS DE LA
NATURALEZA –FAN Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA
AMAZONÍA PERUANA-IIAP**

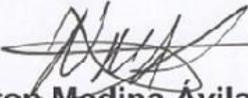
ACUERDO N° 3773/500-2006-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Blgo. M.Sc. Luis Campos Baca, Presidente del IIAP, a suscribir el Convenio Marco de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Fundación Amigos de la Naturaleza – FAN y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

